



**Acuerdos de la sesión ordinaria número 334 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 29 de mayo de 2017 del presente año de las 09:57 a las 14:55 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio enviado por correo electrónico por parte del Vicerrector Ejecutivo, el miércoles 24 de mayo de 2017, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 29 de mayo de 2017, a las 09:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 334 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 09:57 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consejo de Rectores en Francia, retroalimentación y comentarios;
5. Guarderías en la Red Universitaria;
6. El caso de Poncitlán. Investigaciones y estudios;
7. Ejercicio del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2016);
8. Saldos del Fideicomiso de Infraestructura;
9. Información referente al *Campus Party*;
10. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

##### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:





- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Ramón Rodríguez Macías**, Secretario Académico en representación del **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Mtra. Judith Araceli Saldade Márquez**, Secretaria Administrativa en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicotécatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;





- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria 334 del IX Consejo de Rectores.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 333/01.** El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día y se sugirió que se agregaran otros puntos, para que quedara de la siguiente manera:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Informe EGEL-CENEVAL, desempeño sobresaliente;
5. Guarderías en la Red Universitaria;
6. El caso de Poncitlán. Investigaciones y estudios;
7. Ejercicio del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2016);
8. Informe oferta-demanda Red Universitaria, Prueba de Aptitud;
9. Saldos del Fideicomiso de Infraestructura;
10. Información referente al *Campus Party*;
11. Consejo de Rectores en Francia, retroalimentación y comentarios;
12. Asuntos varios.

**Acuerdo 333/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día propuesto.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 334/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 333 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 334/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 333.





**Referente 334/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 333; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 334/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 333.

#### **4. Informe EGEL-CENEVAL, desempeño sobresaliente.**

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, expuso el informe sobre los resultados de la Convocatoria Julio-Diciembre de 2016 del EGEL-CENEVAL, e indicó que el premio a la excelencia de CENEVAL se otorga a los estudiantes que alcanzan nivel sobresaliente en todas las áreas que corresponden, dependiendo del programa de estudio. El resultado nacional de la convocatoria en mención fue el siguiente: 98,535 sustentantes, de ellos 954 son alumnos sobresalientes, 375 mujeres y 579 hombres. Del total de alumnos premiados 449 corresponden a instituciones públicas y 505 a privadas.

En relación al contexto nacional, la Universidad de Guadalajara se encuentra en la tercera posición con 50 premiados.

También hizo mención al comparativo de la matrícula que se considera de calidad de las IES públicas y privadas. Enseguida, mostró la relación de alumnos premiados en la Red Universitaria, en donde los centros universitarios temáticos tuvieron por lo menos un estudiante y de los centros universitarios regionales sólo cuatro tuvieron estudiantes premiados. Mostró los resultados por EGEL, donde las Licenciaturas en Medicina y Derecho destacan en esta aplicación.

Destacó que ha habido avances significativos en la participación de los centros universitarios, sobresaliendo CUCEA y CUCSH. La ceremonia de premiación será el 30 de mayo del presente, en la ciudad de Puebla, a la cual se invitaron los 50 estudiantes premiados de la institución.

Enseguida, la Dra. Patricia Rosas presentó la información relacionada al registro para la Convocatoria 2016-2017 del Padrón de Alto Rendimiento, en donde se tiene una participación muy positiva por parte de los centros universitarios con un total de 72 programas educativos. Luego, mostró el reporte del registro con fecha de corte del 26 de mayo a las 12:00 horas, los datos mostrados son el número de estudiantes solicitados por CENEVAL para participar, desglosado por programa educativo y por centro universitario, señaló los estudiantes que ya realizaron el EGEL, el porcentaje de estudiantes que obtuvieron desempeño satisfactorio o





sobresaliente, la fecha de la aplicación institucional, los estudiantes que faltan y el porcentaje de la muestra, por lo que es importante que cada centro universitario verifique que los alumnos registrados efectivamente hayan presentado el examen, para dar por cerrada la necesidad de registro.

Puntualizó que la aplicación del 30 de junio es una aplicación especial que el CENEVAL concedió a la Universidad de Guadalajara y el registro cierra el 31 de mayo, de ahí lo apremiante del tema y su atención.

El Rector General solicitó a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, el dato que dé cuenta en cuántos programas ya superaron el porcentaje que pide CENEVAL, y que muy probablemente al cumplir este requisito serán declarados como parte del Padrón de Alto Rendimiento. Solicitó redoblar esfuerzos, dar seguimiento puntual para alcanzar la meta y mantener el liderazgo. Antes del día 30 de mayo se deben completar las muestras de los 21 programas educativos que faltan, y para el día 30 de junio solicitó estar atentos a la aplicación. Planteó una medida emergente para los alumnos que están por aplicar el examen el 30 de junio, un estímulo por única ocasión, que podría ser uno o dos salarios mínimos. Solicitó determinar la estrategia de estímulo, convocar a los alumnos con perfil de alto rendimiento y ofrecer un incentivo fuera del marco de las becas de alumnos sobresalientes debido a que éstas ya fueron otorgadas.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del CUCEA, propuso imponer como obligatorio el examen CENEVAL en toda la Red Universitaria, independientemente del tipo de titulación. El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del CUVALLES, se adhirió a esta propuesta y agregó que podría hacerse obligatorio desde el Sistema de Educación Media Superior.

El Rector General solicitó a la Dra. Patricia Rosas compartir el listado de Programas Educativos con CENEVAL, para que con base en ello, los centros universitarios puedan determinar los candidatos al estímulo, la presentación del examen y trabajar con ellos las guías.

El Mtro. José Alberto Castellanos, propuso absorber el costo total de los exámenes, en lugar del estímulo para no crear un compromiso futuro.

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del CUAAD, comentó que su estrategia ha sido mostrar a los estudiantes la bondad de presentar el examen como modalidad de titulación. Ha instruido a sus Jefes de Departamento a realizar un símil del examen CENEVAL en cada semestre, de manera que los estudiantes se vayan relacionando con el tema.





La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del CUCEI, propuso que independientemente de hacer el examen CENEVAL obligatorio, sí debería apoyárseles con el pago total del examen a los estudiantes sobresalientes, además que debería otorgarse apoyo económico sólo a quienes obtengan el resultado de sobresaliente, de forma que abone al logro de la meta en el Padrón de Alto Rendimiento. Con respecto a las muestras que solicita CENEVAL propuso no sólo cumplir con el mínimo sino dar un margen superior contemplando a aquellos que no obtengan el resultado de sobresaliente.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del CUCSH, reflexionó sobre el efecto indeseado que puede darse si se sobre estimula a esta modalidad de titulación, debido a que hay carreras en las que es importante que se sigan haciendo tesis.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del SUV, propuso revisar las necesidades a partir de cada Programa Educativo y revisar el Reglamento de Titulación, con la finalidad de no dejar de lado los requerimientos de los organismos acreditadores.

El Rector General, solicitó a la Vicerrectoría Ejecutiva y a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, la revisión del Reglamento de Titulación, que fue creado como temporal, y propuso la elaboración de dos reglamentos, un nuevo reglamento permanente de titulación, con espacio a la tesis y que tenga una significación de carácter académico, introduciendo los elementos de diseño curricular que se modificaron en algunas de las licenciaturas recientemente, que incluyen los seminarios de tesis como créditos. El segundo sería un reglamento temporal debido a la acumulación de egresados sin titulación, que convoque a generaciones pasadas en donde se les den opciones de titulación adicionales a la tesis.

Finalmente, para atender el examen CENEVAL del 30 de junio, propuso hacerse cargo del pago del examen, además de otorgar un estímulo al estudiante que vaya a presentar el examen, y de obtener resultado de excelencia entonces se le otorgaría lo equivalente a dos salarios mínimos.

El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, propuso una idea alternativa, la cual plantea otorgar un estímulo al profesor por cada alumno que prepare para aplicar el examen.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del CUCIÉNEGA, recordó que ya existe una base financiera para este propósito, hecho que confirmó la Dra. Patricia





Rosas, y dijo que existe en el Fondo Institucional Participable de Evaluación y Acreditación, un monto especial para este pago. Insistió en revisar la estrategia, para no incurrir en dar estímulos para que se realicen actividades que deberían ser responsabilidad de cada uno de los participantes, en este caso alumnos y profesores.

De acuerdo al consenso, el Rector General refirió que se dará un estímulo por única ocasión a quienes aprueben con excelencia el examen del 30 de junio y se les dará reconocimiento por escrito.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, reflexionó sobre dar a conocer al ramo empresarial los resultados derivados del EGEL, con la finalidad de hacerles saber que la UdeG es evaluada no por sí misma sino por organismos externos.

**Acuerdo 334/04.** A partir de la presentación de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, el Consejo de Rectores dio su aval para realizar las siguientes acciones respecto al registro y realización del EGEL en la convocatoria 2016B-2017A:

- A. Los Centros Universitarios a través de las Coordinaciones de Carreras, completarán la muestra correspondiente de los alumnos participantes;
- B. Los Centros Universitarios a través de las Coordinaciones de Carreras, realizarán cursos de preparación para la prueba que se llevará a cabo el próximo 30 de junio;
- C. La Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado presentará:
  - a. una propuesta de un programa de estímulos, para lograr una mayor participación de estudiantes y la obtención del desempeño sobresaliente en el EGEL.
  - b. Un listado con los Programas Educativos que pueden participar en el EGEL.
  - c. Un listado con los Programas Educativos que se considera que tienen posibilidades de estar en el nivel máximo del Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.
  - d. Una propuesta de estrategia para comunicar los resultados del EGEL al sector productivo.
  - e. La preparación de insumos para la revisión del Reglamento General de Titulación.





## 5. Guarderías en la Red Universitaria.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, realizó la introducción de la presentación informativa realizada en conjunto con la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), la Dirección de Finanzas y la Coordinación General Administrativa, presentando la demografía de los estudiantes que tienen hijos y que los convierte en potenciales demandantes, la ilustración del modelo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), su operación y requisitos, y finalmente el asunto arquitectónico, los requisitos de espacio y construcción requeridos por las estancias infantiles.

El Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó los datos demográficos que ilustran la necesidad derivada del índice de natalidad entre los estudiantes en el grupo de edad de educación superior. Refirió que México es uno de los países con mayor número de embarazos en adolescentes. En 2010, el INEGI reportó que uno de cada seis nacimientos se dio en jóvenes de 15 a 19 años.

Dio a conocer las estadísticas de nacimientos en Jalisco según el grupo de edad de la madre, los nacimientos en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) con corte al año 2015 y los nacimientos por regiones de Jalisco del mismo año. Posteriormente, hizo referencia a cómo surgió la necesidad de tener estancias infantiles en la Universidad de Guadalajara, con la aplicación de una encuesta a estudiantes del CUCBA, CUCSUR, CUALTOS, CUVALLES y CULAGOS, cuyo objetivo fue obtener información sobre los jóvenes con hijos que podrían ser candidatos a utilizar las estancias infantiles. Del total de 5,011 estudiantes encuestados, 421 dijeron tener hijos, lo que representa aproximadamente el diez por ciento.

Mostró algunas definiciones de guarderías infantiles según distintos órganos de gobierno.

Continuó la presentación señalando las cifras de los recursos otorgados a estancias infantiles a través de distintos programas federales como PIFI, PROFOCIE y PFCE del año 2011 a 2017, a CUCEA, CUCIÉNEGA y CUSUR, dando un total \$30,621,065.00 (treinta millones seiscientos veintiún mil sesenta y cinco pesos). A esta cifra falta agregar la inversión en CUCS y CUNORTE, que serán puestas en marcha en una primera etapa durante este año.

Con la finalidad de disminuir el rezago educativo, promover la permanencia y conclusión de los estudios, impulsar la igualdad de género y la equidad en el acceso







a la educación, nuestra institución continúa participado en convocatorias de PIFI y PFCE para la creación de Estancias Infantiles.

Concluyó, mencionando los centros universitarios que manifestaron su deseo de tener una estancia infantil y realizar el proceso para su obtención, son CUVALLÉS, CUCBA, CUCSUR, CULAGOS y CUALTOS.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, infirió con estos datos que existe una demanda importante de madres y padres adolescentes dentro de la población estudiantil que está en riesgo de perder sus estudios al no tener un apoyo para el cuidado de sus hijos. Además, sugirió que los centros universitarios que aún no cuentan con una estancia infantil, pudieran replicar este estudio para evaluar la necesidad inmediata de poder proveer a los estudiantes con este servicio.

Enseguida, la Mtra. Celina Díaz Michel, Jefa de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, presentó los requerimientos normativos que componen las estancias infantiles, a partir del referente IMSS.

Mostró los costos de operación mensuales y anuales, según los diferentes conceptos como son salario del personal, alimentos para los niños, mantenimiento de equipo de seguridad, seguros, mantenimiento a las instalaciones, consumibles y mantenimiento a mobiliario y equipo. Asimismo, mostró los datos de referencia básicos, los espacios necesarios y el dimensionamiento de áreas según el prototipo del IMSS.

Toda la estructura mostrada está de acuerdo a la normativa del IMSS, lo que sugiere una garantía de que se opera bajo un esquema totalmente probado, desde la formación y el cuidado que se da a los menores, aunado a la responsabilidad del personal en cuanto la operación de estos esquemas.

Posteriormente, la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, mostró el avance de la construcción de las guarderías en CUCS, CUCIÉNEGA, CUNORTE, CUSUR y CUTONALÁ. En éste último se presenta el menor avance, debido a que la obra incluye un laboratorio de salud materno infantil.

El Rector General les recordó a los presentes que se ha solicitado que las guarderías se contemplen en edificios ya existentes y se adapten espacios con remodelaciones, para evitar complicaciones en obras que impliquen construcción.





Asimismo, será constituida una asociación civil (A.C.) a la par de la existente, no pueden ser guarderías convenidas con el IMSS, porque las del IMSS son sólo para aspectos de relación laboral, sin embargo la formación de la Red de Guarderías atendería un esquema administrativo similar, los empleados serían empleados de la A.C. y bajo el esquema de la misma se integraría todo, de manera que sea sustentable.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del CUCEA, señaló que un aspecto a considerar en el tema de las guarderías es el personal contratado por honorarios, que no perciben ninguna prestación y eso deja a la guardería en una situación muy endeble, que implica rotación de personal y pone en riesgo el manejo de los niños. No deben pasarse por alto aspectos importantes como son el pago de seguros de accidentes y responsabilidad civil, el mantenimiento de infraestructura, entre muchos otros y puso a consideración compartir la experiencia del CUCEA en este tema.

El Dr. Jaime Andrade Villanueva, Rector del CUCS, reflexionó sobre las cifras de edades de los estudiantes padres de familia, y consideró que debía evaluarse la posibilidad de una política de salud reproductiva desde las preparatorias y continuarla en la educación superior.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del CUCIÉNEGA, propuso que debería plantearse el tema como política institucional, para contemplar recursos dentro del presupuesto tanto para construirlas, como para operarlas.

El Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del CUSUR, también expuso parte de su experiencia y ofreció el expediente de la guardería de CUSUR para consideración de los otros centros universitarios. Señaló que debería revisarse la orientación de las guarderías según el recurso otorgado, ya que viene etiquetado para licenciaturas.

La Mtra. Celina Díaz Michel, comentó que los perfiles de puestos que estipula el IMSS están definidos adecuadamente y son una buena guía para conformar las plantillas. Por otro lado, coincidió con la creación de una A.C., debido a que el personal contratado gozaría de las prestaciones de ley. No obstante, un punto a analizar son los recursos, debido a que una A.C. no posee recursos propios y a su vez la institución no puede transferirle recursos.

El Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector de CUNORTE, solicitó apoyo de orientación para capacitar y certificar al personal que operará la guardería en su





centro universitario, e ir trabajando en ese tema al tiempo que se avanza en la obra del proyecto.

El Rector General hizo la observación de que las guarderías participativas dirigidas a trabajadores académicos y administrativos son un tema de derechos laborales, bajo convenio con el IMSS, por lo que solicitó que los centros universitarios den curso a sus solicitudes a partir del diálogo con la Mtra. Celina Díaz.

Asimismo, confirmó que es preciso conformar una entidad que esté bajo la supervisión de la Coordinación General de Servicios a Universitarios para que a partir de ahí se tomen todas las políticas necesarias. Solicitó a la Mtra. Celina Díaz revisar si es posible que dicha entidad sea manejada como parauniversitaria, que tenga un contrato colectivo diferente y que puedan pagarse salarios de acuerdo a la Ley del Seguro Social.

Propuso conformar una comisión del Consejo de Rectores que dé seguimiento al tema de las guarderías.

Solicitó al Dr. Jaime Andrade en conjunto con el Dr. Héctor Raúl Solís, diseñar una campaña en torno al embarazo adolescente, que incluya la transmisión de ideas clave y se muestren datos al respecto.

**Acuerdo 334/05.** Se integra una Comisión para el seguimiento de la conformación de Guarderías en la Red Universitaria, misma que estará conformada por el Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del CUCEA, la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del SUV, el Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del CUSUR, la Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del CUCIÉNEGA, el Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director del SEMS, la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Coordinador General de Servicios a Universitarios y la Mtra. Celina Díaz Michel, Jefa de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social.

## 6. El caso de Poncitlán. Investigaciones y estudios.

El Dr. Jaime Andrade Villanueva, presentó el proyecto que desde hace varios años se viene realizando por investigadores de la universidad en la zona de la Ribera de Chapala, determinando los contaminantes, específicamente metales pesados como metil mercurio y las implicaciones en la salud de los habitantes, enfocados a malformaciones congénitas.





Señaló que a raíz de los reportes presentados en los medios de comunicación, el Rector General solicitó que se conformara un grupo de investigadores en el área de las ciencias de la salud para que de manera científica y puntual se pudieran determinar las posibles causas del daño renal que se presenta en las personas del municipio de Zapotitlán.

Apuntó que la Enfermedad Renal Crónica (ERC) se ha ido incrementando de manera sustancial particularmente por dos temas que son: la hipertensión arterial y la diabetes mellitus. Resaltó que en las estadísticas mundiales, en la cuales se presenta la tasa de incidencia por millón de habitantes y por país, se agrega a Jalisco como Estado en el conjunto de países, lo que alerta sobre la gravedad del tema.

El Dr. Andrade hizo referencia a las publicaciones internacionales de la Sociedad Internacional de Nefrología, que muestran el incremento de la ERC en el transcurso de los últimos años, y señaló el incremento radical en Jalisco desde el año 2006. Infirió que posiblemente ese dato sea resultado de toxicidad del ambiente y no por el número de pacientes hipertensos o diabéticos, de acuerdo con los resultados obtenidos de la investigación, cuyo objetivo fue explorar el daño renal en población en una comunidad de subsistencia agrícola y de pesca en el Lago de Chapala con presencia inusual de casos con insuficiencia renal crónica.

Continuó su exposición desglosando la metodología empleada en la investigación, detallando los estudios aplicados, las variables analizadas y los resultados obtenidos a la fecha. Finalizó indicando que el proceso de investigación continúa para determinar las características de las partículas respirables y determinar la presencia de todos los metales de la tabla periódica en la sangre de 204 habitantes.

El Rector General indicó el curso de acción sobre este tema que puede tornarse en una especie de catástrofe local, siendo la primera instancia la exposición de resultados al gobierno estatal, y enseguida valorar si se escala al nivel federal, debido a la relevancia del estudio.

**Acuerdo 334/06.** El pleno del Consejo de Rectores acordó realizar próximamente otra reunión en la que se presentarán más elementos de análisis respecto a este caso, para su valoración.





## **7. Ejercicio del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2016).**

El Mtro. Rubén García Sánchez presentó la situación actual respecto al ejercicio del PFCE 2016, y recordó a los presentes que las reglas de operación del programa cambiaron y ya no se solicita el ejercicio del cincuenta por ciento al mes de mayo, sino que se cumplan las metas trimestrales según fueron programadas para cada una de las dependencias.

Mostró los porcentajes de avance de los proyectos ProDES, de acuerdo a lo capturado en el sistema AFIN y lo que se reporta actualmente en el momento contable de pagado. En otra lámina, presentó los importes autorizados y las metas de lo programado en el primer y segundo trimestre del año. Enseguida mostró la misma información pero de los proyectos ProGES; ante la información presentada, el Rector General hizo énfasis en la problemática que la situación representa.

**Acuerdo 334/07.** El Rector General solicitó a los rectores de los Centros Universitarios, ejercer puntualmente los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2016) y solicitó al Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, que se comunicara con los secretarios académicos de cada uno de los centros universitarios con la finalidad de agilizar los avances en la comprobación de los recursos del PFCE.

Al respecto, y de acuerdo con las nuevas disposiciones para el ejercicio de los recursos PFCE 2016, que consisten en utilizar los recursos exactamente en los meses programados, al 31 de mayo del 2017 (segundo trimestre) no se logró dicha meta para todos los proyectos; sin embargo, es indispensable que esto se cumpla de inmediato a fin de estar en condiciones de recibir apoyos del programa en comento en las siguientes convocatorias.

## **8. Informe oferta-demanda Red Universitaria, Prueba de Aptitud.**

El Rector General señaló que ya se presentaron las pruebas de aptitud académica, sin embargo los datos muestran que se tienen que tomar decisiones respecto a los lugares de admisión y sobre el tipo de oferta académica que tienen en el caso de los centros regionales particularmente y algunos temáticos.

El Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, presentó el concentrado de la demanda total en todas las instancias de la Red Universitaria con los porcentajes de absorción y el número de admitidos en cada año. Los datos que





se muestran están conformados con los datos de un ciclo B y un ciclo A, con la finalidad de tener concordancia con la información que se reporta oficialmente ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) y el Congreso de la Unión, entre otras instancias federales y estatales. Se observó que el porcentaje de absorción ha disminuido y la demanda se mantiene constante.

Presentó el desglose por zonas, la Zona Metropolitana de Guadalajara que en general mantiene las cifras; en las regiones se presenta una disminución considerable en el número de admitidos; el SUV se maneja aparte debido a que las cifras de éste último representaban un sesgo porque no se concursaba la admisión; los posgrados con un cien por ciento de absorción; y finalmente SEMS que muestra una baja pronunciada en absorción.

Luego mostró el desglose de demandas y absorción por centro universitario, para continuar con los cuadros de carreras ofertadas y su comportamiento.

El Rector General solicitó conciliar los datos de cada centro universitario con los presentados por Control Escolar, con la finalidad de dar la previsión de cuál será la admisión del próximo semestre. Mostró en una diapositiva los datos obtenidos de la Aplicación del Examen de Admisión del ciclo 2017 "B", y señaló que en los centros regionales existe un incremento en la demanda, en general de aproximadamente el cinco por ciento. Se refirió a SEMS, y señaló que se tienen cuatro mil solicitudes más, lo que deviene no sólo de la mayor cantidad de egreso, sino que da cuenta que las personas tienen preferencia por la institución antes que el resto de otros subsistemas. Solicitó incrementar la cantidad de admitidos en las regiones.

El Mtro. Roberto Rivas mencionó que en la página web de Control Escolar se encuentra a su disposición toda la información al respecto, de los últimos 15 años. Recordó la importancia de tener la información capturada al día en el Sistema de Administración Escolar debido a las fechas de corte de las auditorías.

**Acuerdo 334/08.** El Rector General solicitó al Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, que se reúna con cada uno de los miembros del Consejo de Rectores, para realizar la previsión del próximo semestre y detallar de manera puntual qué se realizará en cada licenciatura, además de valorar con cada uno de ellos que se puede hacer para aumentar el número de admitidos para cada licenciatura; además se revisarán las diferencias que se tienen en algunos datos con la finalidad de mejorar la estadística institucional en este rubro.





Por otro lado, le solicito al Mtro. Roberto Rivas establecer contacto con los miembros de este Órgano Colegiado y los Coordinadores de Control Escolar, con la finalidad de recordarles dar de alta su estadística y con ello estar en condiciones de recibir la auditoría externa de la matrícula que comenzará en aproximadamente 15 días. Solicitó además a la Vicerrectoría Ejecutiva notificar a su Subsistema para efectos del seguimiento de este tema en el posgrado de la institución.

### **9. Saldos del Fideicomiso de Infraestructura.**

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, dio a conocer los saldos del Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU) del Subsidio Ordinario Estatal 2014, mismos que en diciembre de 2016 fueron reconocidos a través de la norma 2.7 del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la institución. Señaló que algunos centros universitarios aún no cuentan con P3e de estos saldos. Recordó que para eliminar los saldos mínimos es preciso enviar un oficio a la Coordinación General Administrativa solicitando el trámite.

Enseguida mostró los saldos correspondientes al Subsidio Ordinario Estatal 2015, 2016 y 2017, los montos autorizados, devengados, comprometidos, disponibles y sin P3e. Solicitó dar de alta los proyectos para que puedan iniciar los procesos de adjudicación. Señaló como fecha límite el viernes 02 de junio, para hacer entrega de la documentación de los procesos que se tienen por validar por parte del Comité Técnico de Infraestructura.

Desde enero de 2017, por recomendaciones de la Contraloría General, todas las transferencias que se realizan a los centros universitarios para pago de anticipos o estimaciones de obras, van a una cuenta bancaria exclusiva para recursos del FIFRU. No hay transferencias a sus antiguas cuentas concentradoras.

En cuanto a los recursos federales para infraestructura física y equipamiento 2016, la Dra. Carmen Rodríguez Armenta señaló que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicó en su programa anual de auditorías, la revisión de dichos recursos a la institución.

Señaló también que se tienen recursos estatales que no son transferidos al fideicomiso de infraestructura, cantidades mínimas de las que se espera el oficio de solicitud para eliminarlas de los saldos deudores. Existen recursos para Infraestructura Física aprobados por el Congreso del Estado de Jalisco ya





asignados a los Centros Universitarios y de los cuales solicitó también la captura del P3e.

Entregó a cada CU un reporte que contiene la información de los fondos asignados para equipamiento e infraestructura en ejercicio para conciliar los datos con los respectivos Coordinadores de Servicios Generales.

Informó que la próxima licitación conjunta será el 16 de junio, tiene como fecha límite 09 de junio para la remisión del procedimiento por parte del Comité de Compras de cada centro universitario.

El Rector General exhortó a las distintas entidades de la Red a dar de alta sus proyectos P3e, fijando una fecha límite, y quienes no lo hagan en ese período tendrán que devolver sus recursos para que sean ejercidos por otra entidad y se redistribuyan a proyectos ejecutivos que requieren más recursos para ser concluidos.

**Acuerdo 334/09.** La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa recordó a los miembros del Consejo de Rectores que el viernes 02 de junio es el último día para entregar los saldos de los fideicomisos de infraestructura, por lo que entregó a cada rector un documento con los proyectos a comprobar de sus respectivos centros universitarios.

**Acuerdo 334/10.** El pleno del Consejo de Rectores ratificó el establecimiento de la semana del 17 al 21 de julio como fecha límite para tener los fondos comprometidos y en proceso de gasto los recursos de infraestructura y equipamiento de la Red Universitaria, de lo contrario se regresarán los recursos para su redistribución en las demás entidades de la Red Universitaria.

## 10. Información referente al Campus Party;

La Dra. Carmen Rodríguez Armenta, proyectó un video con una semblanza general de lo que ha sido el *Campus Party*, quiénes participan y algunos testimonios de los participantes. La UdeG sigue siendo co-organizadora del evento, al que se tiene programado que asistan 25,000 personas este año, habrá 12 camping doubles, fábrica de empleos, diseñadores digitales, entre otros.

La Universidad de Guadalajara otorgará cinco mil becas, 4,200 generales y 800 con camping. El pabellón de la institución será el más grande de las universidades con







330 metros cuadrados, habrá cinco áreas de contenidos a saber, un auditorio, tres *workshops* y un área de exhibición.

**Acuerdo 334/11.** El Rector General convocó a los miembros del Consejo de Rectores para exponer las innovaciones, los prototipos y los proyectos de investigación que cada uno considere, dentro del stand que la Universidad de Guadalajara tendrá en el evento del *Campus Party*, con el objetivo de mostrar a toda la comunidad las líneas de investigación tecnológica de la institución, para tal efecto solicitó estar en contacto con la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa.

### **11. Consejo de Rectores en Francia, retroalimentación y comentarios.**

**Acuerdo 334/12.** El pleno del Consejo de Rectores acordó posponer el tratamiento de este punto para una próxima sesión de este órgano colegiado.

### **12. Asuntos varios.**

#### **12.1 Comités de Análisis de la Red**

El Rector General solicitó cerrar la conformación de los comités de análisis, solicitó al Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, ratificar el Comité de Agua y Energía, y a los demás Rectores cerrar con los que falta en los próximos dos días, para posteriormente convocar a sus instalaciones y expedir los nombramientos.

**Acuerdo 334/13.** El Rector General solicitó a los miembros del Consejo de Rectores enviar sus propuestas para la integración de los Comités de Análisis que hacen falta a más tardar el miércoles 31 de mayo; para tal efecto se utilizará el grupo de comunicación mediante teléfonos celulares que el Consejo de Rectores tiene para sus comunicaciones internas.

#### **12.2 Análisis de diversos casos del Personal Académico**

El Mtro. Alberto Castellanos, sugirió revisar el tema de la elaboración de la plantilla, la dificultad de homologar a personas con edad mayor a 35 años, el tema de las cargas horarias mínimas y los turnos, los profesores de tiempo completo (PTC) y que tienen asignadas horas adicionales de asignatura. Otra dificultad es la programación académica de los directivos, que retrasa la programación de la plantilla y el registro de los alumnos.





El Rector General señaló que se debe mantener el equilibrio y cuidar el patrimonio de la institución con relación a este caso, y el impacto en los años de vigencia del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

**Acuerdo 334/14.** El pleno del Consejo de Rectores acordó llevar a cabo una reunión en esta misma semana con los miembros del Consejo de Rectores, sus Coordinadores de Personal, la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos y la Mtra. Celina Díaz Michel, Jefa de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, para analizar algunos casos referentes al personal académico de la Red Universitaria.

**12.3** La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del SUV, sugirió a los centros universitarios que tengan programas educativos afines, reunirse para fortalecer y generar estrategias en relación al tema de aspirantes. Y una vez tomado el tema de aspirantes revisar el tema de deserción en una próxima reunión debido a que el SUV presenta un grave problema al respecto de cual ya se realizó un estudio, sin embargo, sería interesante abordarlo al interior de la Red Universitaria para generar una estrategia general. También sugirió para una próxima reunión abordar el tema pensionario con un estudio completo, no sólo el actuarial sino del posible pasivo contingente, del cual refirió que existe un grupo de abogados que dominan el tema de la normatividad universitaria, estudiando el tema laboral.

No se presentaron más temas por lo que la sesión se declara terminada a las 14:55 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 29 de mayo de 2017

**Mtro. Itzeoatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos

